



REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

NOMBRE:				TRÁMITE:	---	SERVICIO:	X
ZUM/DEPIR/S01 APOYO PARA DIFUSIÓN EN FERIAS Y EVENTOS							
DESCRIPCIÓN:							
CONSISTE EN INCENTIVAR LA PARTICIPACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA PIROTECNIA AL INTERIOR Y EXTERIOR DEL MUNICIPIO, A TRAVÉS DE LOS APOYOS Y PERMISOS CORRESPONDIENTES.							
FUNDAMENTO LEGAL:		LEY DE FOMENTO ECONÓMICO PARA EL ESTADO DE MÉXICO. BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SECCIÓN DÉCIMA CUARTA, ARTÍCULO 124 LEY DEL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA					
DOCUMENTO A OBTENER:		N/A				VIGENCIA:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	N/A		
			X				
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:			A PETICIÓN DEL ARTESANO PIROTÉCNICO INTERESADO.				
REQUISITOS:				FUNDAMENTO JURÍDICO, ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
PERSONAS FÍSICAS							
COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O CREDENCIAL DE ARTESANO DE LA PIROTECNIA		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA			
		X	1				
OFICIO DE PETICIÓN		X	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SECCIÓN DÉCIMA CUARTA, ARTÍCULO 124			
ACREDITAR SER PERMISIONARIO DE SEDENA		X	-----				
COMPROBANTE DE DOMICILIO		X	1				
		-----	X				
PERSONAS MORALES							
COPIA DE LA CREDENCIAL DE ELECTOR O CREDENCIAL DE ARTESANO DE LA PIROTECNIA DE SUS INTEGRANTES		ORIGINAL	COPIA(S)	ARTÍCULO 3 DE LA LEY QUE CREA EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA			
		X	1				
OFICIO DE PETICIÓN		X	1	BANDO MUNICIPAL VIGENTE, SECCIÓN DÉCIMA CUARTA, ARTÍCULO 124			
ACREDITAR SER PERMISIONARIO DE SEDENA		X	-----				
COMPROBANTE DE DOMICILIO		X	1				
ACTA CONSTITUTIVA		-----	X				
INSTITUCIONES PÚBLICAS							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
		-----	-----				
OTROS							
N/A		ORIGINAL	COPIA(S)	N/A			
		N/A	N/A				
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MIN			TIEMPO DE RESPUESTA:	PLAZO MÁXIMO DE 5 DÍAS HÁBILES		
VIGENCIA:	N/A						
COSTO:	GRATUITA						
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	-	TARJETA DE CRÉDITO	-	TARJETA DE DÉBITO	-	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A						



OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRÁMITE	CUMPLIR CON LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:	
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO DEL AYUNTAMIENTO DE ZUMPANGO		COORDINACIÓN DE FOMENTO A LA PIROTECNIA	
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		M.EN A.P.ROGELIO MUÑOZ VILLELA	
DOMICILIO:	CALLE: AVENIDA ZUMPANGO – LOS REYES	NO. INT. Y EXT.:	2000 INT K06
COLONIA:	BUENAVISTA	MUNICIPIO:	ZUMPANGO
C.P.:	55635	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	LUNES-VIERNES 9:00 A 18:00 SÁBADO DE 9:00 A 13:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
01591	9185265	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			

OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO

OFICINA:	MÓDULO DE ATENCIÓN DE PIROTECNIA		
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	C. ANA LAURA FELICIANO VILLANO		
DOMICILIO:	CALLE: AV.CUAUTILÁN- ZUMPANGO	NO. INT. Y EXT.:	S/N
COLONIA:	BARRIO DE SAN PEDRO	MUNICIPIO:	ZUMPANGO
C.P.:	55600	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	L-V DE 9:00 A 18:00 Y SPABADOS DE 9:00 A 13:00
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:
N/A	N/A	N/A	N/A
CORREO ELECTRÓNICO:			
N/A			

MUNICIPIOS QUE ATIENDE: ZUMPANGO

OTROS

PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUÉ BENEFICIOS DA EL MUNICIPIO?
RESPUESTA:	PUEDA SER APOYO EN LA DIFUSIÓN O SI EL PRESUPUESTO LO PERMITE, APOYO CON MOBILIARIO PARA EXPOSICIÓN (MESAS, SILLAS, LONAS, ENTRE OTROS).
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿ES INDISPENSABLE TENER PERMISO DE LA SEDENA?
RESPUESTA:	SÍ, POR LAS REGLAMENTACIONES PARA EL USO Y ALMACENAMIENTO DE PÓLVORA.
PREGUNTA FRECUENTE 3:	N/A
RESPUESTA:	N/A



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

LOS QUE OFRECE EL INSTITUTO MEXIQUENSE DE LA PIROTECNIA

MUNICIPIO DE
ZUMPANGO
2016-2018

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 LIC. MARÍA FERNANDA DE LA ROSA GUERRERO ENLACE DE MEJORA REGULATORIA	 M. EN A.P. ROGELIO MUÑOZ VILLELA DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO	_28_ / _09_ / _2017_

MUNICIPIO DE
ZUMPANGO
2016-2018